WÜLZUGUFE
Jueves 27 de Marzo de 2025 | Año 23 | Edición 1969
$200
Diario
EL INFORMADOR
Digital
www.elinformadordigital.cl
Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Día Mundial de Prevención

Feria de Salud busca concientizar sobre el cáncer cervicouterino

03

Alcalde de Carahue realizó Diálogo con Comunidad Pascual Colicheo

05

Txempeyen: Un esfuerzo por revitalizar el mapuzugun desde la primera infancia

08

03

Inauguración del nuevo sillón dental en la posta de Piedra Alta en Saavedra

05

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Acto de reconocimiento a mujeres de Nueva Imperial

Senadora Carmen Aravena, tras renuncia de director de Senapred en La Araucanía: "Los argumentos que nos han dado; la verdad se entienden poco"

06

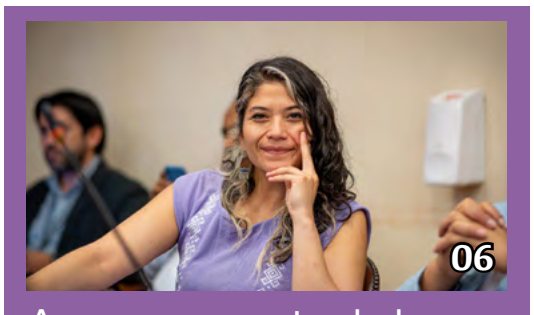

06

Avanza proyecto de la Diputada Ñanco que busca revitalizar la lengua indígena: fue aprobado en comisión y pasa al pleno de la Cámara

Desconectemos el crimen

Por: Dr. Gonzalo Álvarez Seura
Director ejecutivo Tech-Law AI y académico U.Central

La implementación de inhibidores de señal, denominados “Jammers”, en los centros penitenciarios de nuestro país fue concebida para frenar la delincuencia que se daba tras las rejas. Sin embargo, recientes reportes revelan problemas técnicos y operativos que comprometen su eficacia, como la potencia inadecuada de emisión, la falta de calibración acorde a la infraestructura de cada penal y la insuficiente supervisión del espectro de frecuencias.

Además, el escaso mantenimiento y la ausencia de personal capacitado impiden detectar y corregir desperfectos a tiempo. Un factor crítico es la existencia de dispositivos anti-jammers, similares a los sistemas usados en drones tácticos, capaces de anular los inhibidores. Para afrontarlo, se debe adoptar tecnología de punta anti-boicot y gestionar inteligencia capaz de pesquisar la presencia de anti-inhibidores en las cercanías de los recintos penitenciarios.

Asimismo, resulta vital realizar un diagnóstico exhaustivo de la infraestructura penitenciaria antes de cada instalación, ajustando el despliegue a la realidad de cada cárcel. Un protocolo de mantención continua, con auditorías tecnológicas y actualizaciones de software y hardware, también contribuiría a un mejor desempeño, considerando la rápida evolución de las telecomunicaciones.

Finalmente, es fundamental capacitar a Gendarmería y a los operadores externos para permitir detectar fallas y reforzar la respuesta ante posibles nuevas amenazas. Con un enfoque integral —que abarque tecnología y formación— los inhibidores de señal podrán bloquear de forma eficaz las comunicaciones delictivas, fortaleciendo la confianza ciudadana y promoviendo un sistema penitenciario más seguro y moderno.

Alerta Sanitaria

Por: Patricia Donoso, Académica Facultad Enfermería U. Andrés Bello, sede Viña del Mar

La reciente declaración de Alerta Sanitaria por parte del Minsal representa una medida oportuna y necesaria ante el aumento significativo de enfermedades respiratorias estacionales. Esta decisión se fundamenta en la anticipación y mayor circulación viral observada en 2024, lo que evidencia la necesidad de un enfoque preventivo y coordinado en nuestro sistema de salud.

Desde una perspectiva de prevención, la implementación de medidas extraordinarias, como la contratación de personal especializado, la adquisición directa de insumos médicos y la obligatoriedad del uso de mascarillas en establecimientos de salud, resulta fundamental para reducir la presión sobre los servicios asistenciales y proteger a la población vulnerable. Además, la participación de estudiantes de carreras de la salud en estas estrategias no solo fortalece su formación en salud pública, sino que también promueve una mayor conciencia social sobre la relevancia de la prevención.

Es importante subrayar el impacto positivo del uso de mascarillas, medida que el decreto establece como obligatoria en unidades de atención de urgencia y que podría ampliarse a otros espacios públicos con alta concentración de personas si la evolución epidemiológica lo amerita. Esta estrategia es clave para reducir la propagación de enfermedades respiratorias y minimizar el riesgo en los grupos más vulnerables.

El principal desafío radica en la capacidad del sistema para implementar estas disposiciones de manera efectiva y en la disposición de la ciudadanía para adoptar las recomendaciones sanitarias. La educación y la comunicación clara con la comunidad serán esenciales para garantizar el cumplimiento de estas medidas, promoviendo un compromiso colectivo con la prevención.

EL INFORMADOR
Noticias de la Cuenca del Río Imperial
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador
Lunes a jueves 17:30 a 20:30 **Arturo Prat 462**
Teléfonos 993962124 / 992972441
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Inauguración del nuevo sillón dental en la posta de Piedra Alta en Saavedra

En un importante avance para la salud bucal de la comuna, se llevó a cabo la inauguración del nuevo sillón dental en la posta de Piedra Alta, un equipamiento que permitirá mejorar la atención odontológica para los vecinos y vecinas del sector, así como también de las comunidades de Huapi y Puaucho.

La ceremonia contó con la presencia del alcalde de Saavedra, Ricardo Tripainao; el concejal Jorge Reyes; y Daniela Huechumpan, representante del Departamento de Salud, quienes junto a dirigentes locales destacaron la importancia de este hito para fortalecer la atención primaria en las zonas rurales.

Este nuevo equipamiento permitirá entregar atenciones más accesibles y oportunas con tecnología de punta, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los usuarios del sector rural de la cuenca del Budi.

Departamento de Salud y Universidad de La Frontera realizan jornada de prevención en Carahue

Feria de Salud busca concientizar sobre la prevención del cáncer cervicouterino

Este reciente miércoles, el Departamento de Salud Municipal, en conjunto con el Programa PIRI de la Universidad de La Frontera, llevó a cabo una feria de salud en la Plaza Chile de Carahue, esto con el objetivo de conmemorar el Día del Cáncer Cervicouterino y concientizar a la comunidad sobre la prevención de esta enfermedad.

La actividad, que reunió a profesionales de la salud ya la comunidad en general, ofreció información clave sobre la prevención del cáncer cervicouterino, además de la realización de diversos exámenes médicos preventivos. Entre ellos, los asistentes pudieron acceder a controles de presión arterial, medición de glucosa y análisis de colesterol, promoviendo así un enfoque integral en el cuidado de la salud.

Desde la organización destacaron la importancia de la educación y la detección temprana como herramientas fundamentales para combatir esta patología, que sigue siendo una de las principales causas de mortalidad en mujeres.

Este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso de las instituciones de salud con la comunidad, fomentando hábitos saludables y el acceso a controles médicos que pueden marcar la diferencia en la prevención y tratamiento oportuno del cáncer cervicouterino.

Aporte Familiar Permanente 2025 es de $64.574 por carga familiar o por familia

Operación Renta 2025: revisa los derechos que debes fijarte como contribuyente

En el marco del proceso de Declaraciones Juradas (DDJJ) y Operación Renta, la Defensoría del Contribuyente hizo un llamado a los contribuyentes a conocer y estar atentos a los derechos tributarios que deben ser respetados por la autoridad durante este período.

El Defensor Nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, explicó que durante este período la Dedecon estará dispuesta para atender a los contribuyentes que crean que han sido vulnerados sus derechos por la autoridad tributaria. Para ello se ha dispuesto equipo especializado para revisar todo requerimiento que llegue a través de la página web HYPERLINK "http://www.dedecon.cl"www.dedecon.cl o bien por las diferentes oficinas de ChileAtiende. Esta atención especializada está dispuesta durante todo el año y no es sólo por Operación Renta.

Dentro de los derechos importantes a considerar, el defensor nacional explica que lo más relevante es que todo contribuyente debe ser informado claramente sobre el ejercicio de sus derechos, y la autoridad debe facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas. En este sentido, por ejemplo, cualquier error o problema con los sistemas tecnológicos del Servicio de Impuestos Internos (SII), puede llegar a ser una vulneración de derecho hacia los contribuyentes, si ello afecta el cumplimiento de sus deberes.

Otro derecho importante, es que los contribuyentes tienen la posibilidad de corregir cuantas veces quieran sus declaraciones, lo importante es que lo hagan respetando los plazos legales y siendo transparentes en la entrega de la información.

Además, añadió Ricardo Pizarro, los contribuyentes tienen el derecho a formular alegaciones en caso que no estén de acuerdo con una información que provea la autoridad tributaria, y también pueden recurrir a la Defensoría si es que consideran que se les está imputando en forma injusta o errónea alguna observación. Desde la Dedecon revisarán el caso y podrán representarlo (administrativa o judicialmente), si es que es necesario.

También la autoridad tributaria tiene la obligación de respetar la vida privada y los datos personales entregados por el contribuyente, y debe disponer una atención cortés, oportuna y diligente hacia el contribuyente, quien podría hacer un reclamo si tiene antecedentes de que eso no ha sucedido.

El Defensor Nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, explicó que desde la Dedecon estarán atentos a cualquier situación de vulneración de los derechos de los contribuyentes. "Sabemos la importancia y necesidad que tiene la Operación Renta desde un punto de vista recaudatorio y de cumplimiento tributario, pero es fundamental que siempre se realice respetando los derechos de los contribuyentes, entregándole, por ejemplo, la autoridad tributaria la información actualizada y necesaria para que las personas puedan realizar su declaración con claridad, otro punto fundamental es la responsabilidad, por ejemplo, que tiene dicho organismo de asegurar las condiciones técnicas de la plataforma donde los usuarios realizarán su declaración", detalló Ricardo Pizarro.

Cualquier error u omisión en este sentido, puede ser comunicada a la Defensoría del Contribuyente a través de la página web www.dedecon.cl

Técnicamente el proceso de Operación Renta se inició en febrero con la tramitación de las primeras Declaraciones Juradas (DDJJ) por parte de las empresas, instancia que se extiende hasta el 30 de junio (son 67 las DDJJ que se deben declarar). Este proceso es clave para la correcta tramitación de todos los antecedentes tributarios que debe informar la empresa y sus trabajadores.

A partir de abril miles de contribuyentes tendrán que realizar su declaración, completando el Formulario 22, documento a través del cual deberán informar todos los ingresos percibidos en el año 2024.

Al respecto, Ricardo Pizarro detalló que es muy importante que los contribuyentes pongan especial atención al Formulario 22, observando con detención la información entregada por los agentes retenedores. "Esta instancia es muy importante. Recordemos que el agente retenedor es la contraparte que se hace cargo de retener u informar antecedentes que forman parte de las declaraciones de impuestos. Esta información queda respaldada en el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo a los antecedentes de cada contribuyente. La información que entregue el agente retenedor es fundamental para una correcta declaración tributaria y para la información que se recoge a través del Formulario 22", explicó Pizarro.

Registro Civil refuerza unidad en terreno

Con refuerzos humanos y tecnológicos, la unidad de terreno del Servicio de Registro Civil e Identificación, acerca la obtención de cédulas, pasaporte y clave única a quienes, no pueden acceder a las oficinas, priorizando a personas afectadas por incendios en La Araucanía.

Así lo dio a conocer el seremi de justicia y derechos humanos (s) y director regional, Pedro Canihuante Cabezas, quien además informó que el despliegue se calendarizara para abordar toda la región, con el objetivo a atender las solicitudes de nuestras usuarias/os en el marco de Identificación e información de la Institución que siempre es requerida por vecinas y vecinos.

"Los operativos se realizarán en coordinación con organizaciones sociales, públicas y privadas, solicitudes recibidas por nuestras plataformas de atención de grupos prioritarios. La agenda de Terreno se encuentra disponible constantemente en nuestras redes sociales @regcivil_araucanía @RC_Araucania". Como Servicio además participamos en diversas acciones como Gobiernos en Terreno, Plazas de Justicia y encuentros canalizados por municipios, entre otros", señaló Pedro Canihuante.

Este 2025, el Servicio inició una agenda con un primer operativo el día 14 de enero 2025 en el sector Portal San Francisco, frente a la laguna Newen, Comuna de Temuco, actividad que fue posible gracias a la gestión del el director regional, Don Pedro Canihuante Cabezas y el Delegado Presidencial Región de la Araucanía Don Domingo Abdala Abarzua.

El director regional, agregó que "se han recibido solicitudes de diversas instituciones y organismos para atención de la oficina móvil, sumado a solicitudes de la sociedad civil que estamos agendando, coordinando y verificando según nuestros requisitos mínimos técnicos de conexión para garantizar que cada solicitud se desarrolle con la mejor experiencia por parte de nuestras /os usuarios".

Canihuante, dio a conocer las próximas fechas de actividades masivas e invito a vecinas y vecinos a ser parte de ellas.

N°	FECHA	LUGAR DE LA ATENCIÓN	ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	COMUNA	HORARIO	TIPO DE ATENCIÓN
1	27-03-2025	Defensoría Pública para funcionarios y familiares	DEFENSORIA PUBLICA	Temuco	12 a 15 horas	CEDULAS Y PASAPORTE
2	28-03-2025	Atenciones CCP de hombre, Comuna de Pitrufquén	ASISTENTE SOCIAL	Pitrufquén	10 a 13 horas	CEDULAS
3	31-03-2025	Localidad San Ramos, Centro Comunitario en calle Los Canelos # 93	MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS	Padre las Casas	10 a 13 horas	CEDULAS Y PASAPORTE

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Acto de reconocimiento a mujeres de Nueva Imperial

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, este miércoles llegaron hasta Nueva Imperial la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele, y el Seremi del Deporte, Roger Ancamil, para junto al alcalde César Sepúlveda Huerta, encabezar un acto de reconocimiento a mujeres de Nueva Imperial que tienen algún nexo con la actividad física y deportiva.

En el encuentro realizado en el Teatro Municipal, participaron también los concejales Juan Constanzo, Daniel Lincovil y José Catril, todos quienes valoraron y resaltaron el rol de la mujer en el deporte, ya sea como cultoras de alguna disciplina deportiva, dirigentas y madres de deportistas.

Alcalde de Carahue realizó Diálogo con Comunidad Pascual Colicheo

Con el objetivo de estrechar lazos de diálogo, el alcalde Helmuth Martínez Llancapán se reunió con la Comunidad Pascual Colicheo. Fue un encuentro fraterno, en el que se analizó la realidad de quienes comparten este territorio.

El Alcalde y el equipo municipal que lo acompañó -el encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, Christian Riquelme, y el profesional de la UDEL, Humberto Avilés- fueron recibidos por la presidenta de la comunidad, Paulina Carripán.

Las comunidades y el sector rural son prioritarios para la actual gestión municipal, principalmente en temas como el mejoramiento de caminos rurales y el desarrollo productivo.

Avanza proyecto de la diputada Ñanco que busca revitalizar la lengua indigena: fue aprobado en comisión y pasa al pleno de la Cámara

"Representa un avance en continuar defendiendo los derechos de las primeras naciones". Así definió la diputada Coca Ericka Ñanco la aprobación en la comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, el proyecto de ley de su autoría que busca reconocer, proteger, garantizar y promover los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas.

Tras casi un mes de la discusión en particular, artículo por artículo, y debatiendo con las diferentes miradas de los parlamentarios que integran la comisión, además de las indicaciones que presentó el ejecutivo, la moción vio luz verde y quedó apta para ser discutida en el pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Con el avance del proyecto, la diputada Ñanco señaló que "celebramos con alegría que hoy podamos avanzar en un poco de revitalización de derechos". Así también, llamó al Gobierno a darle suma urgencia a la discusión, ya que "es de toda justicia social y de toda justicia con los pueblos originarios que hoy podamos avanzar juntas y juntos en un proyecto de ley para que las nuevas generaciones puedan tener la posibilidad de comunicarse y entender cuál es su origen".

La parlamentaria del distrito 23, también destacó el poder sacar adelante el proyecto de ley, en una comisión que desde el inicio de su discusión, vio cómo los rostros de derecha intentaron entorpecer y hacer caer la iniciativa, "hoy estamos haciendo un poco más de justicia, pese a los ninguneos que hubo dentro de la comisión, pese a los malos tratos durante la tramitación y pese al nivel de violencia, donde se nos trató de sectarios por querer hablar nuestro idioma".

Senadora Carmen Aravena, tras renuncia de director de Senapred en La Araucanía:

"Los argumentos que nos han dado; la verdad se entienden poco"

"Hace unos minutos nos enteramos que renuncia el director regional de SENAPRED, Alejandro Pliscoff, quien es un joven profesional que hoy día estaba desarrollando un trabajo a través de un concurso público muy exigente, con un gran currículum, y hoy día nos dice que por los incendios la persona ha renunciado.

La verdad lo encuentro muy raro y muy complejo que justo hoy día, cuando tenemos muchas complicaciones de emergencias que hoy día han quedado además supeditadas todas al SENAPRED, hoy día ellos coordinan y a nivel regional todos los problemas de las comunas, estemos acéfalos de un profesional que tenía grandes características.

Espero que sea voluntario, porque sería lamentable saber, aunque no lo puedo afirmar, que la persona haya sido despedida por algunas afirmaciones en sus redes sociales y algunos textos vinculados a el tema de la guerra israel-palestina, que es una situación muy diferente a la vida que estamos viviendo hoy día y que por lo demás sería claramente antisemitismo. Espero que no sea así porque los argumentos que nos han dado la verdad se entienden poco, sobre todo en crisis. Después se puede sacar cuenta. Hoy día hay que hacerse cargo del problema".

Diario ELINFORMADOR Digital

NÚMEROS DE EMERGENCIA

133	Carabineros	130	Conaf	135	Fono Drogas
132	Bomberos	134	PDI	4242	Denuncia seguro
131	Ambulancia	137	Rescate costero		

elinformadordigital.cl

26 de marzo de cada año

Día Mundial de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, la importancia de la prevención

Con el objetivo de concienciar a todas las mujeres del mundo de la importancia de prevenir la aparición de esta enfermedad, teniendo en cuenta que, con un diagnóstico oportuno, se podrían revertir las cifras, que cada vez cobran más vidas.

Un porcentaje alto de mujeres no manifiestan ninguna sintomatología y esto se debe a que el sistema inmunitario, por lo general, no permite que el virus provoque daños, pero cuando no está lo suficientemente fortalecido, puede producir un daño en las células del cuello uterino, que con los años terminan transformándose en células cancerosas, que luego pasan a formar tumoraciones.

¿Qué es el cáncer de cuello uterino o de cérvix?

El cáncer de cérvix es una patología grave que es ocasionada por múltiples factores, uno de ellos es el llamado virus del papiloma humano (VPH).

Aunque se cree que pueden incidir los factores genéticos, este padecimiento puede aparecer cuando la mujer inicia relaciones sexuales a edades muy tempranas, existiendo factores de riesgo como tener muchas parejas, fumar, llevar malos hábitos alimenticios, la edad, la presencia de algunas patologías como la diabetes o cuando la persona es sometida a tratamientos para evitar un aborto espontáneo.

La primera acción para prevenir el cáncer de cuello uterino es una continua evaluación de la mujer por parte de los especialistas en esta materia. Se recomienda la visita periódica al médico para que se realicen los estudios pertinentes, sobre todo, si la persona ya se ha iniciado en la vida sexual.

También es necesario realizar los exámenes rutinarios como Papanicolaou y el test del HVP. De igual manera, resulta oportuna la aplicación de la vacuna contra el papiloma humano, la cual protege de una posible infección del virus.

También es necesario crear conciencia social sobre lo importante que es para la mujer el proteger su salud, ya que el cáncer de cuello uterino puede ser prevenido si se tienen en cuenta algunos de los factores de riesgos que lo causan.

Nuevos avances e investigaciones sobre el cáncer de cérvix

En la actualidad, son muchos los avances que se han logrado para hacerle frente a esta enfermedad, que es una de las principales causas de muerte de la mujer. Existen algunos nuevos procedimientos que se detallan a continuación:

•La biopsia de ganglio linfático centinela: Se aplica una vez la persona ha sido sometida a la cirugía, donde se extraen algunos ganglios linfáticos, para ello, se utiliza una tintura azul que contiene un marcador radiactivo. Con este procedimiento se busca que la cirugía sea lo menos invasiva y no cause problemas mayores a la paciente. Esta técnica es usada cuando el cáncer está en su etapa inicial.

•La inmunoterapia: A través de este método, es posible que el sistema inmunológico de la paciente se restaure, ya que éste, de manera natural no está en la capacidad de controlar el crecimiento de las células tumorales dentro del organismo. En este caso, lo recomendable es aplicar un tratamiento conocido con el nombre de inhibidores de puestos de control inmunitarios.

•Las vacunas contra el VPH: Hoy se pueden conseguir vacunas para la prevención de algunas clases de VPH relacionados al cáncer de cuello uterino. En el caso de pacientes que ya han sido diagnosticadas, se pueden aplicar vacunas que cumplen una función inmunitaria que no permite que el virus siga dañando más células y que terminan siendo cancerosas. Los resultados han sido favorables, logrando estabilizar a muchas mujeres víctimas de este padecimiento.

•La terapia dirigida: En pacientes con cáncer de cuello uterino avanzado se está aplicando el medicamento llamado bevacizumab. También está la terapia con nintedanib y cediranib que funcionan como agentes bloqueadores de células malignas y pueden llegar a reducir tumores e inclusive, detener su crecimiento.

¿Cómo celebrar el Día Mundial de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino?

La mejor forma de celebrar este día, es prevenir el cáncer de cuello uterino con todas las recomendaciones de los médicos y cualquier otra información que te sirva para ampliar este importante tema, que puede ser de gran valor para las mujeres de todo el mundo.

Con un diagnóstico oportuno se pueden salvar muchas vidas, pero sin dejar de lado la educación, sobre todo, a las nuevas generaciones, donde gozar de buena salud, en gran medida, depende de la manera que tratamos nuestro cuerpo, llevar a cabo relaciones sexuales responsables, cuidar la alimentación, hacer ejercicios y evitar el uso de sustancias nocivas.

Txempeyen: Un esfuerzo por revitalizar el mapuzugun desde la primera infancia

En noviembre de 2024 se difundieron los resultados de una investigación del Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales (IEII) de Universidad de La Frontera (UFRO), región de La Araucanía, sobre el estado de riesgo en el que se encuentra actualmente el mapuzugun. A pesar de los aparentes esfuerzos que el estado de Chile ha generado en el currículum escolar para incluir el ramo de lengua mapuche en las escuelas, la realidad es que se enfrenta a un escenario incierto.

Estos datos no fueron una sorpresa para el equipo tras el centro de inmersión en mapuzugun para la primera infancia Txempeyem Mapuzugun mew, quienes han dado inicio a un nuevo ciclo educativo año 2025. Este comienzo marca un hito para la revitalización de la lengua mapuche, puesto que de ser 6 niños y niñas en el 2023 pasaron a 21 menores este año. “Lo anterior, demuestra el creciente compromiso de las familias mapuche para que sus hijos aprendan el mapuzugun en la primera infancia, tarea donde el centro de inmersión infantil, también conocido como Nido lingüístico, juega un rol fundamental” comenta Paula Huenumilla, directora de Txempeyem.

HISTORIA

Txempeyem está ubicado en Temuco, capital de la región de La Araucanía, y abrió sus puertas el año 2023, bajo el alero del Instituto Nacional de la Lengua Mapuche Mapuzugu-letuaiñ; con un grupo de seis familias que buscan que la primera lengua de sus hijos e hijas sea el mapuzugun. “Este es un proyecto piloto para la primera infancia, puesto que niños y niñas desde el año de vida son considerados como sujetos fundamentales para el futuro de la lengua”, agrega Miriam Paillacoi Coliñir, profesora/kimelfe de Txempeyen.

Al lugar llegan estudiantes que proceden de diferentes territorios y cuenta con amplias áreas verdes que permiten el juego libre y la exploración de los niños y niñas. Su funcionamiento es de jornada completa desde las 08:30 a 16:30 de lunes a viernes.

CURRICULUM

La educación entregada en Txempeyem tiene sus cimientos en principios mapuche como son el kellun (solidaridad), epuñ püle kelluwün (ayuda mutua, reciprocidad), yamüwün (respeto entre las personas), ekun (respeto hacia la naturaleza) kimüwün (identidad), kisu pepiluwün (autonomía) entre otros, los que son fortalecidos por los fundamentos de la educación parvularia. “Todo esto es posible gracias al equipo de trabajo, el que está compuesto por ñaña ELCIs (educadoras de lengua y cultura), quienes son hablantes nativas del mapuzugun y hacen posible que en este centro se hable mapuzugun todo el día en todo momento, en la hora de la comida, en el juego, y en las diversas experiencias educativas”, señala Huenimilla. Esta exposición a la lengua que se hace en forma permanente es lo que se conoce como inmersión lingüística total.

INMERSIÓN

Diversos estudios demuestran las ventajas de la inmersión lingüística como método, ya que acelera el dominio del idioma, aumenta la destreza cognitiva, estimula la creatividad y la memoria. Existen en el mundo diversas experiencias educativas con método de inmersión lingüística, el más exitoso y conocido es el caso del País Vasco donde en estos centros los estudiantes logran un euskera de alta competencia, pero también sin ninguna dificultad son hablantes del castellano, es decir garantizan la formación de hablantes bilingües.

“Por la efectividad demostrada por diversas experiencias en el mundo con este tipo de centros, si esto se replica en forma masiva podría cambiar la tendencia de la pérdida de la lengua mapuche, entendiendo que los estudios al respecto señalan que hay más hablantes que mueren que las que nacen” agrega la directora del espacio educativo.

Sin embargo, desde Txempeyem aseguran que el avance en la revitalización de la lengua mapuche dependen de dos cosas fundamentales, la decisión de las familias de criar en mapuzugun, transmitirla a la primera infancia y por otro lado las políticas lingüísticas del estado chileno principalmente en el ámbito de la educación inicial, “puesto que en la actualidad la normativa vigente en la materia no reconoce este tipo de centros, por lo tanto no desarrolla, no financia, no permite este tipo de iniciativas, como tampoco en ninguno de sus centros oficiales ya sean los jardines Junji o Integra no existe la inmersión lingüística en mapuzugun” enfatiza Paula.